

CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, diecisiete (17) de agosto de dos mil veintidós (2022). **Radicado: 2017-00220.**

A Despacho de la señora Juez el presente proceso con el informe que el termino con el que contaba las llamadas en garantía para pronunciarse sobre la demanda y el llamamiento en garantía, venció el 01 de junio de 2022 para la COMPAÑÍA DE ASEGURADORA DE FIANZAS S.A - CONFIANZA y para SERVIRTUAL TELECOMUNICACIONES S.A.S el 20 de mayo de 2022 y durante el mismo lo hizo CONFIANZA S.A., tal y como obra en el expediente digitalizado.

La sociedad SERVIRTUAL Y TELECOMUNICACIONES S.AS "SERVTEL", guardó silencio.

Sirvase proveer.

**MARÍA EUGENIA RAMÍREZ PÉREZ
SECRETARIA**

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, primero (01) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Auto interlocutorio nro. 929

Visto el informe secretarial que antecede y por reunir los requisitos establecidos en el artículo 31 del C.P.T. y de la S.S. se tendrá por CONTESTADA la demanda y el llamamiento en garantía por la COMPAÑÍA DE ASEGURADORA DE FIANZAS S.A - CONFIANZA dentro del presente proceso ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por JHON JAIRO RAMIREZ OROZCO, tal y como obra en el expediente digitalizado.

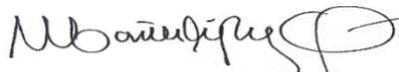
Se le reconoce personería judicial, amplia y suficiente a la doctora JENNIFER PAMELA NARANJO PINEDA con C.C. nro. 1.094.891.483 y T.P. nro. 208.263 del C.S. de la Judicatura, para representar a la

aseguradora CONFIANZA S.A., en los términos del poder que le fue conferido.

De igual manera se TIENE POR NO CONTESTADO el llamado en garantía a SERVIRTUAL TELECOMUNICACIONES S.A.S, "SERVTEL", tal y como obra en el expediente digitalizado.

Para la celebración de la audiencia de que trata el artículo 77 del C.P.T y de la S.S., se señala el día VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS TRES Y TREINTA MINUTOS DE LA TARDE (3:30 P.M.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



**MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO
JUEZ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 090 de agosto 18 2022

**MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA**